



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0069-R

Riobamba, 02 de marzo de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0069-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN

PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles uno de marzo de dos mil veintitrés, trató el punto 4.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, como Dictamen incorporado a este punto del orden del día, solicitado por la Lcda. Raquel Logroño, Concejala del cantón Riobamba y Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-0450-M, a través del cual informa que la referida Comisión en sesiones realizadas los días 10 de febrero, 14 de febrero, 15 de febrero, 16 de febrero, 17 de febrero, 23 de febrero, 24 de febrero y 27 de febrero del año 2023, en el tratamiento del único punto del orden del día: Presentación, conocimiento y análisis referente al informe de LIQUIDACIÓN (EJECUCIÓN) PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022, por parte de las direcciones de gestión del GADM de Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas de acuerdo al cronograma, Dictaminó: Dar por conocido y acoger las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe que la Comisión de Planificación y Presupuesto ha realizado a la Liquidación Presupuestaria de Ejercicio Fiscal Enero – Diciembre del año 2022 del GADM del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas e Instituciones Adscritas, y trasladar el mismo al pleno del Concejo Municipal para su análisis y resolución:

Al respecto, luego de la lectura de la Conclusión, Observaciones y Recomendaciones, del informe de la Liquidación Presupuestaria del año 2022, contenido en el Oficio Nro. GADMR-CC-2023-001-CPP; por la moción presentada por la Lcda. Raquel Logroño, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal de por conocido y acoga favorablemente las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal Enero – Diciembre del año 2022 del GAD Municipal del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas e Instituciones Adscritas”; con nueve votos a favor de los señores Concejales Abg. Cristina Falconi; Arq. Jaime López; Dr. Jorge Morocho; Dr. Silvio Álvarez; Ing. Marco Portalanza; Ing. Marco Sinaluisa; Lcda. Raquel Logroño; Tlgo. Celso Rodríguez e Ing. Nathalia Urgilez, Vicealcaldesa del cantón Riobamba y un voto en blanco del Concejal Ing. Carlos Dávila que se suma a la mayoría; por mayoría, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido y acoger favorablemente las



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0069-R

Riobamba, 02 de marzo de 2023

observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal Enero – Diciembre del año 2022 del GAD Municipal del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas e Instituciones Adscritas.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejales del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejales del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejales del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejales del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejales del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejales del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejales del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0069-R

Riobamba, 02 de marzo de 2023

Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Presidente de la Comisión de Fiscalización

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera
Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

Señorita
Viviana Katherine Echeverria Garcia
Secretaria de Comisiones

tp